

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Calle 151 No. 18A-34

Oficina 409 Bogotá D.C.

C.P. 110131166 - Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 320 334 0887

Fax +57 1 812 3335

<http://www.tobos.com.co>

tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2017/0005153

Solicitante: HAZAN, Yaron

Título de la invención: Accesorios para el cabello y métodos para sujetar los mismos

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA CONTENIDO EN EL OFICIO No. 8517

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada según aparece debajo de mi firma, como apoderada del Señor Yaron HAZAN, doy respuesta al examen de forma notificado por medio de correo electrónico del día 12 de junio de 2017, dentro del término legal.

1. Poder (Art. 26 D 486, literal f)

1.1. En respuesta a la primera observación del Examinador, presento documento de poder de abogado otorgado por el solicitante a mi favor.

2. Pago por excedente de reivindicaciones

2.1. El Examinador solicita que teniendo en cuenta que el capítulo reivindicatorio presentado excede diez reivindicaciones, es necesario que el solicitante cancele la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada.

2.2. En respuesta a la observación del Examinador, el Solicitante ha decidido reducir el número de reivindicaciones a 10, tal y como se muestra en el documento de reivindicaciones modificadas adjunto. De esta manera, el capítulo reivindicatorio no contiene reivindicaciones adicionales, por ende, no se presenta pago por tasa de reivindicaciones adicionales.

3. Modificaciones a las reivindicaciones

3.1. Antes de dar respuesta detallada a cada una de las observaciones del Examinador, el solicitante presenta modificación a las reivindicaciones como se explica a continuación:

Las reivindicaciones 1, 4, 6, 9, 10, 12, 17, 18, 22 y 63 continúan en trámite, se han reenumerado y se han modificado.

Las reivindicaciones 2-3, 5, 7-8, 11, 13-16, 19-21 y 23-62 han sido eliminadas.

El soporte a las enmiendas a las reivindicaciones 1, 22 y 63 se encuentra en la reivindicación 5 presentada originalmente y en la descripción de la solicitud de patente página 3, líneas 9 a 12 y en las figuras 1A -3C.

El soporte a las modificaciones a las reivindicaciones 17 y 18 se encuentra en la reivindicación 20 presentada originalmente y en las figuras 13A-13G.

El fundamento para las enmiendas a las reivindicaciones 4, 6, 9 y 10 se encuentra en las figuras 1A-1C, 2A-2B, 2D, 3A - 3B y 3D.

Las reivindicaciones fueron reenumeradas y se modificó su dependencia.

3.2. Adjunto dos documentos en Word que muestran las reivindicaciones modificadas en su versión en limpio y la versión con cambios resaltados para su inmediata referencia.

4. Reivindicaciones - Funcionalidades

4.1. El Examinador establece que la reivindicación 1 contiene frases alusivas a funcionalidades, las cuales pueden estar presentes en la reivindicación, pero no son tenidas en cuenta al momento de realizar el análisis de patentabilidad. Las frases son:

Reivindicación 1: *“configurado para comunicar con un accesorio para el cabello”, “para empalmarse con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello”, “móviles entre una primera posición, en la que se forma un miembro de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en que se desacopla el miembro de presión”.*

4.2. En respuesta a la observación del Examinador, el solicitante ha modificado la reivindicación 1 y ha eliminado las frases objetadas por el Examinador. Por lo cual esta reivindicación ahora hace referencia a las características estructurales esenciales de la invención. Específicamente, la nueva reivindicación 1 quedó como sigue:

“1. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

(a) un miembro a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma y un mecanismo para ser unido a un accesorio para el cabello; y

(b) un miembro a presión macho que incluye un miembro de base acoplado a un miembro de vástago, el miembro de vástago y la abertura dimensionados de manera correspondiente y acoplados para retener una porción del cabello en la abertura, el miembro a presión macho incluyendo un mecanismo que se une a un accesorio de cabello.”

Específicamente, la reivindicación 1 modificada solo incluye características técnicas como son: *“un mecanismo para ser unido a un accesorio para el cabello”, “un miembro a presión macho que incluye un miembro de base acoplado a un miembro de vástago, el miembro de vástago”, “el miembro de vástago y la abertura dimensionados de manera correspondiente y acoplados para retener una porción del cabello en la abertura”*.

Adicionalmente, el solicitante señala que las reivindicaciones 9 y 10 (nueva numeración), aunque inicialmente no fueron objetadas, también contenían frases alusivas a las funcionalidades. Dichas reivindicaciones han sido modificadas de manera similar a la reivindicación 1.

5. Reivindicaciones – Términos imprecisos

5.1. El Examinador objeta el uso del término *“al menos”* en las reivindicaciones 1 y 7 por considerarlo impreciso.

5.2. En respuesta a esta observación, el solicitante ha decidido eliminar el término *“al menos”* de las reivindicaciones 1, 3, 5 y 9 (nueva numeración).

6. Reivindicaciones – Claridad

6.1. El Examinador objeta la expresión *“en donde el miembro de presión se define por el vástago y la abertura”* en la reivindicación 8. El Examinador sugiere realizar la aclaración.

6.2. Para atender la observación del Examinador, el solicitante ha decidido eliminar la reivindicación 8, de acuerdo a lo mencionado en el numeral 2.1.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

HAZAN, Yaron

Nombre o denominación /Razon Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Otra

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del Titular	
Israel	Moshav Shavei Tzion, 22806 Moshav Shavei Tzion, Israel	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número telefónico
tobos@tobos.com.co	812 3335	812 3335

2. Datos del apoderado

TOBOS MATEUS, ANDREA	52.223.325	148648
Apellidos y Nombre	Documento de Identificación	T.P. (sólo abogados profesionales)

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del Titular	
COLOMBIANA	Calle 151 No. 18 A- 34 Oficina 409 Bogotá, D.C. Colombia	
Dirección Electrónica	Número de Fax	Número telefónico
andrea.tobos@tobos.com.co	8 123335	8 123335

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico: andrea.tobos@tobos.com.co

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión

Este poder concierne:

☒ Todas las solicitudes de signos distintivos y de nuevas creaciones; y registros o patentes actuales y futuros del otorgante; respuestas a requerimientos; inscripción de fusiones, conversiones o divisiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, inscripción de licencias de

embargos, renovaciones y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones y acciones de cancelación relacionadas con trámites de propiedad industrial, a cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra (mi) propiedad industrial; asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, sustituir el presente poder y revocar dichas sustituciones.

☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones

☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones

☐ El apoderado no está facultado para actuar como representante en los siguientes asuntos:

Nota: Si el espacio no es suficiente, por favor relacione las actuaciones siguiendo las instrucciones antes dadas en la hoja anexa.

5. Firma	
Firmado por Yaron Hazan	Firmado ilegible
FIRMA DEL PODERDANTE	FIRMA DEL APODERADO
HAZAN, Yaron	ANDREA TOBOS MATEUS
NOMBRE DEL PODERDANTE	T.P. 148648 C.C. 52.223.325
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
18 de julio de 2017	
FECHA DE FIRMA	

Instrucciones:

Firmar en el punto 5 sobre la línea de "firma del poderdante" y en la versión en Inglés en el punto 5 sobre la línea de "signature of the grantor". Incluir el nombre de la persona que firma.

No requiere ningún tipo de legalización o presentación personal.

**FORM FOR GRANTING POWER OF ATTORNEY
IN INDUSTRIAL PROPERTY PROCEDURES**

1. Grantor data

☒ Natural Person ☐ Legal Entity

HAZAN, Yaron

Name or denomination /Legal name of company (in case of more than one applicant, use another sheet)

Type of Company ☐ Micro ☐ Small ☐ Medium ☒ Other

Identification Document: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Other Number:

Nationality/Country of incorporation	Address of the Grantor	
Israel	Moshav Shavei Tzion, 22806 Moshav Shavei Tzion, Israel	
e-mail	Fax Number	Telephone number
tobos@tobos.com.co	812 3335	812 3335

2. Attorney data

TOBOS MATEUS, ANDREA 52.223.325 148648
Last Name and First Name Identification Number T.P. (only registered lawyers)

Nationality/Country of incorporation	Address of the Attorney	
COLOMBIANA	Calle 151 No. 18 A- 34 Oficina 409 Bogotá, D.C. Colombia	
e-mail	Fax Number	Telephone number
andrea.tobos@tobos.com.co	8 123335	8 123335

☒ I hereby expressly authorize the Superintendent of Industry and Trade for all communications are sent via e-mail: andrea.tobos@tobos.com.co

By this document, the person specified in item 1 of this document appointing the person identified in item 2 as attorney for the actions listed below:

3. Proceedings in question

This power of attorney concerns:

☒ All trademark applications and new creations; and registrations and patents of the grantor present and future; filing responses to office actions; registration of mergers, conversions, or divisions, name changes, transfers, address changes, registration of pledge agreements, registration of licenses, liens, renewals and other events that affect or limit those industrial property rights; filing and prosecuting oppositions and cancellation actions related to industrial property transactions, for which authorizes it to submit applications, petitions and lawsuits, appeals, claims, taxes and rates, receive, compromise and desist, including the authority to enter into amicable settlements, reconciliations and transactions, and generally to give to the competent authorities all

necessary steps for the proper protection of our (my) industrial property; also, power to receive notices on behalf of the company, substitute this power and revoke such substitutions.

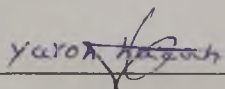
☒ I expressly grant all the legal powers to said attorney to represent my (our) interest (s) in action(s) indicated in Section 3 of this document, including:

☒ Desist application (s) and the other actions

☒ Renounce the rights of registration of trademarks and new creations

☐ The attorney is not entitled to act as representative on the following issues:

Note: If space is insufficient, please relate the actions following the instructions given above in the attached sheet.

5. Signature  _____ SIGNATURE OF THE GRANTOR HAZAN, Yaron _____ NAME OF THE GRANTOR _____ IDENTIFICATION DOCUMENT 18 / 7 .2017 _____ DATE OF SIGNATURE	 _____ SIGNATURE OF THE ATTORNEY ANDREA TOBOS MATEUS _____ T.P. 148648 C.C. 52.223.325
---	---

Instructions:

Sign the Spanish version in section 5 over the line "Firma del poderdante" and the English version in section 5 over the line "Signature of the grantor". Please include the name of the person signing this document.

This document does not require any kind of legalization or personal signature before a Notary.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

- 5 (a) un miembro a presión hembra que incluye una
abertura para alimentar cabello a través de la
misma y un mecanismo para ser unido a un
accesorio para el cabello; y

un miembro a presión macho que incluye un miembro de
10 base acoplado a un miembro de vástago, el miembro de
vástago y la abertura dimensionados de manera
correspondiente y acoplados para retener una porción del
cabello en la abertura, el miembro a presión macho
incluyendo un mecanismo que se une a un accesorio de
15 cabello.

2. El dispositivo de conformidad con la
reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a
presión macho, que se une al accesorio de cabello incluye
un adhesivo.

20 3. El dispositivo de conformidad con la
reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a
presión macho, que se une al accesorio de cabello incluye
una hendidura formada en el miembro base.

4. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro de presión hembra, que se une al accesorio de cabello incluye un adhesivo.

5 5. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a presión hembra, que se une al accesorio de cabello incluye una hendidura formada en el miembro a presión hembra.

10 6. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el miembro a presión macho incluye un primer imán y el miembro a presión hembra incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes inclinan el miembro de vástago para sustancialmente alinear con la abertura.

15 7.

8. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que además comprende:

20 (c) un tercer miembro a presión acoplado fijamente al miembro a presión macho formando un cierre doble, el tercer miembro a presión y el miembro a presión macho colocado de manera opuesta.

9. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 9, que además comprende:

25 (c) un tercer miembro a presión acoplado fijamente al miembro a presión hembra formando un cierre doble, el

tercer miembro a presión y el miembro a presión hembra colocado de manera opuesta.

5 10. Un método para aplicar un accesorio para el
cabello que comprende:

(a) obtener un miembro a presión hembra, el miembro a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma;

10 (b) alimentar una o mas hebras de cabello a través de
la abertura;

(c) obtener un miembro a presión macho, el miembro a presión macho incluye un miembro de base acoplado a un miembro de vástago, el miembro de vástago y la abertura estando dimensionados de manera correspondiente;

15 (d) empalmar el miembro a presión macho con el
miembro a presión hembra por medio de insertar el miembro de vástago en la abertura, así reteniendo una porción de cada uno de una o más hebras de cabello en la abertura;

20 (e) obtener un accesorio para el cabello; y
adjuntar el accesorio para el cabello con el miembro a presión macho o el miembro a presión hembra.

25 11. Un dispositivo de accesorio para el cabello que
comprende:

(a) un miembro de superficie flexible unido a un accesorio para el cabello;

5 (b) una pluralidad de miembros a presión hembra colocados en una fila a lo largo de una primera porción del miembro de superficie, cada uno de los miembros a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma;

10 una pluralidad de miembros a presión macho colocados en una fila a lo largo de una segunda porción del miembro de superficie; cada uno de los miembros a presión machos incluyen un miembro base acoplado a un miembro de vástago, y el miembro de vástago y la abertura, para cada uno de los miembros a presión macho y hembra respectivos, dimensionados de manera correspondiente y acoplados para
15 retener una porción respectiva de cabello en la abertura.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

5 (a) un miembro a presión hembra que incluye una
abertura para alimentar cabello a través de la
misma y un mecanismo para ser unido a un
accesorio para el cabello; y

10 (b) un miembro a presión macho que incluye un miembro
de base acoplado a un miembro de vástago, el
miembro de vástago y la abertura dimensionados de
manera correspondiente y acoplados para retener
una porción del cabello en la abertura, el
miembro a presión macho incluyendo un mecanismo
15 que se une a un accesorio de cabello.

2. El dispositivo de conformidad con la
reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a
presión macho, que se une al accesorio de cabello incluye
20 un adhesivo.

3. El dispositivo de conformidad con la
reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a

presión macho, que se une al accesorio de cabello incluye una hendidura formada en el miembro base.

5 4. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro de presión hembra, que se une al accesorio de cabello incluye un adhesivo.

10 5. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el mecanismo del miembro a presión hembra, que se une al accesorio de cabello incluye una hendidura formada en el miembro a presión hembra.

15 6. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el miembro a presión macho incluye un primer imán y el miembro a presión hembra incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes inclinan el miembro de vástago para sustancialmente alinear con la abertura.

20

 7. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que además comprende:

 (c) un tercer miembro a presión acoplado fijamente al miembro a presión macho formando un cierre doble, el
25 tercer miembro a presión y el miembro a presión macho

colocado de manera opuesta.

8. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 7, que además comprende:

5 (c) un tercer miembro a presión acoplado fijamente al miembro a presión hembra formando un cierre doble, el tercer miembro a presión y el miembro a presión hembra colocado de manera opuesta.

10 9. Un método para aplicar un accesorio para el cabello que comprende:

(a) obtener un miembro a presión hembra, el miembro a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma;

15 (b) alimentar una o más hebras de cabello a través de la abertura;

(c) obtener un miembro a presión macho, el miembro a presión macho incluye un miembro de base acoplado a un miembro de vástago, el miembro de vástago y la abertura
20 estando dimensionados de manera correspondiente;

(d) empalmar el miembro a presión macho con el miembro a presión hembra por medio de insertar el miembro de vástago en la abertura, así reteniendo una porción de cada uno de una o más hebras de cabello en la abertura;

25 (e) obtener un accesorio para el cabello; y

adjuntar el accesorio para el cabello con el miembro a presión macho o el miembro a presión hembra.

5 10. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

 (a) un miembro de superficie flexible unido a un accesorio para el cabello;

10 (b) una pluralidad de miembros a presión hembra colocados en una fila a lo largo de una primera porción del miembro de superficie, cada uno de los miembros a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma;

15 una pluralidad de miembros a presión macho colocados en una fila a lo largo de una segunda porción del miembro de superficie; cada uno de los miembros a presión machos incluyen un miembro base acoplado a un miembro de vástago, y el miembro de vástago y la abertura, para cada uno de los miembros a presión macho y hembra respectivos, dimensionados de manera correspondiente y acoplados para
20 retener una porción respectiva de cabello en la abertura.